

Derechos humanos y elección presidencial

Elisa Walker
Abogada



La Declaración Universal de los Derechos Humanos tiene casi 80 años. Su origen se remonta a 1948, cuando, en el contexto de la creada Organización de Naciones Unidas, diversos países acordaron un texto que consagraba por primera vez la noción de que todo ser humano tiene derechos y libertades que son inalienables y que se ejercen en condiciones de igualdad.

El texto es respuesta a los horrores de la Segunda Guerra Mundial. Biografías de Eleonor Roosevelt, presidenta de la Comisión de DH.HH., de la ONU, explican cómo sus visitas a campos de batalla y hospitales fueron su gran motivación para promover la redacción y aprobación de este texto.

Desde Chile tuvimos el privilegio de contar con la colaboración de Hernán Santa Cruz en el Comité de Redacción. Su labor destaca por su defensa a la incorporación de los derechos económicos, sociales y culturales y no limitarla a los derechos civiles y políticos.

Lamentablemente, no basta con una declaración para que el respeto a los DD.HH. se transforme en realidad.

En Chile conocemos bien el tema. Las vulneraciones ejercidas en la dictadura militar, incluyendo desapariciones forzadas y tortura, siguen presentes hasta hoy. Aún existen familias que buscan a sus seres queridos y añoran información sobre su destino para poder despedirlos en paz. A modo de ejemplo, recién en 2023, la Corte Suprema dictó una sentencia condenatoria en el caso de Víctor Jara.

Asimismo, hay países en Latinoamérica donde se constatan graves violaciones a los DD.HH. en estos días. El informe de Michelle Bachelet del 2020, en su rol de Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, da cuenta de cómo en Venezuela existe tortura, malos tratos y la privación arbitraria de libertad. Este ejemplo también demuestra que las violaciones a los derechos humanos no tienen color político, sino que pueden venir tanto de la izquierda como de la derecha.

El horror de la Segunda Guerra Mundial, el dolor de las violaciones contemporáneas a los derechos humanos, debiesen ser una motivación para exigir a todos los candidatos a la Presidencia tener una voz fuerte y clara, en la que se comprometan, sin ser dubitativos, al respeto de los mismos. Lamentablemente, esa voz no se escucha, sino que, por el contrario, lo que vemos son justificaciones a las violaciones que ocurrieron en Chile o relativizaciones a experiencias extranjeras.

El espectro de los derechos humanos es amplio, incluye propiedad, educación, salud, seguridad social, entre otros. También incluye seguridad, por lo que ambos no se oponen. Todos estos elementos son fundamentales para el respeto de la persona humana y también para la estabilidad de las instituciones.

Como ciudadanos con derecho a voto no podemos ser indiferentes a esta desafección hacia los derechos humanos, sino que debemos exigir su compromiso a quienes quieren ser la máxima autoridad del país.